Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Abierto N°: 000010

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016

ID Nº 311.456

CONTRATO: THE HOME DEPOT S.A.

ADQUISICIÓN DE MADERA Y ACCESORIOS PARA MUEBLES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

CONTRATO ABIERTO

2016

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Abierto N°: 000010

Entra el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**, que en el texto de este Contrato se identificará como **"CONTRATANTE"**, con domicilio en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11.5, Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. Nº 80005563-2 representado en este acto por el Señor Rector, Prof. Mst. **ABEL BERNAL CASTILLO**, con Cédula de Identidad N° 457.007, por una parte, y, por la otra, la firma **THE HOME DEPOT S.A.**, domiciliada en Avda. San Isidro esq. San Juan del Castillo, República del Paraguay, R.U.C. N° 80065057-3, teléfono N° 907 – 845 / 905 – 588, representada para este acto por la Sra. **ROSSANA MABEL RUFFINELLI FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.015.208, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ACCESORIOS PARA MUEBLES DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2016 ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 311.456.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La Oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
f) Condiciones Especiales del Contrato;
g) Especificaciones técnicas, programas de Provisión requeridos.
h) Condiciones Generales del Contrato;
i) Garantía de Cumplimiento de Contrato; y
j) Las demás comunicaciones remitida por el Proveedor.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	1	1	0	0	390	10	1	0	200.000.000
2016	1	1	0	0	390	30	1	0	247.539.904
MONTO TOTAL MÁXIMO IVA INCLUIDO									447.539.904

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 311.456**.

Se financiará con Recursos del Ejercicio Fiscal 2016 hasta el límite del Crédito Presupuestario para este Ejercicio en **FF 30.** Recursos Institucionales y **FF 10** Recursos del Tesoro.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2016 ADQUISICIÓN DE MADERAS Y ARTÍCULOS DE FERRETERÍA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 311.456** convocado por la Dirección de Contratación del Rectorado de la UNA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1340/2016

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

			THE HOME DEPOT S.A.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Cantidad		Marca/ Modelo	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	
				Min.	Max.				Mínimo	Máximo
1	Madera multilaminada	Guillermina de 10 mm. Aglomerado crudo de partículas de madera, incoloro de 1,8 mts x 2,60 mts x 10mm.	205.850	24	48	CAMPLAST	ARGENTINA	Unidad	4.940.400	9.880.800
2	Lamina de cedro	Lámina de Cedro de 2,5 cm. de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.	268.500	24	48	BORZES	ARGENTINA	Unidad	6.444.000	12.888.000
3	Madera terciada de trebol	Lámina de Trébol de 5,0 cm. de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.	375.900	24	48	BORZES	ARGENTINA	Unidad	9.021.600	18.043.200
4	Lamina	Láminas para MDF de 22 mm de ancho color Guinda. Presentación en rollos de 100 mts. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.	292.670	22,5	45	PENTOUSE	ARGENTINA	Unidad	6.585.075	13.170.150
5	Madera multilaminada	Multilaminado Fenólico de trebol de 16mm, 2,20 X 1,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.	447.500	24	48	BORZES	ARGENTINA	Unidad	10.740.000	21.480.000
6	Madera multilaminada	MDF de 3 mm color guinda de 1,83 x 2,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.	304.405	50	100	MACISA	ARGENTINA	Unidad	15.220.250	30.440.500

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Contrato Abierto N°: 000010

			THE HOME DEPOT S.A.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Cantidad		Marca/ Modelo	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	
				Min.	Max.				Mínimo	Máximo
7	Madera multilaminada	MDF de 18 mm color guinda de 1,83 x 2,60. Sin nudos, sin rajaduras, sin pudrición.	417.964	75	150	MACISA	ARGENTINA	Unidad	31.347.300	62.694.600
8	Tabla de madera	Tablas de TIMBO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".	1.790	1000	2000	SAN FERNANDO	PARAGUAY	Unidad	1.790.000	3.580.000
9	Tabla de madera	Tablas de CEDRO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".	4.475	2000	4000	SAN FERNANDO	PARAGUAY	Unidad	8.950.000	17.900.000
10	Tabla de madera	Tablas de CEDRO de 2" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".	4.475	2000	4000	SAN FERNANDO	PARAGUAY	Unidad	8.950.000	17.900.000
11	Tabla de madera	Tablas de TREBOL de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".	6.265	1500	3000	SAN FERNANDO	PARAGUAY	Unidad	9.397.500	18.795.000
12	Tabla de madera	Tablas de YBYRARO de 1" x 8"x 2,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".	2.327	1500	3000	SAN FERNANDO	PARAGUAY	Unidad	3.490.500	6.981.000

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py

C. Elect.: jac@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Abierto N°: 000010

			THE HOME DEPOT S.A.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Cantidad		Marca/ Modelo	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	
				Min.	Max.				Mínimo	Máximo
13	Tabla de madera	Tablas de YBYRARO de 2" x 8"x 3,00. CARACTERÍSTICAS: Arqueadura y encorvadura de hasta 12 mm (1/2") en piezas de hasta 3.50 m.de largo. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Rajadura: como máximo una rajadura por extremo cuyo ancho no sea superior a 3 mm y cuya longitud no sea mayor a 100 mm. Nudos: como máximo la cantidad de 4 nudos por cara y cuyo diámetro máximo sea inferior a 2".	2.327	1500	3000	SAN FERNANDO	PARAGUAY	Unidad	3.490.500	6.981.000
14	Madera terciada de cupay	Terciadas de 4mm de cupa´y 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.	53.700	40	80	BORZES	ARGENTINA	Unidad	2.148.000	4.296.000
15	Madera terciada de cedro	Terciadas de 4mm de CEDRO 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.	125.300	40	80	BORZES	ARGENTINA	Unidad	5.012.000	10.024.000
16	Madera terciada de trebol	Terciadas de 4 mm de TREBOL 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.	447.500	40	80	BORZES	ARGENTINA	Unidad	17.900.000	35.800.000
17	Madera Terciada de Eucalipto	Terciada de 4 mm de eucalipto, 1,60 x 2,10. Sin fractura. Sin acanaladura. Sin torcedura. Sin pudrición. Sin canto muerto. Sin perforación. Sin Rajadura. Sin Nudo.	268.500	40	80	BORZES	ARGENTINA	Unidad	10.740.000	21.480.000
18	Balde albañil	Balde albañil de metal reforzado	36.024	10	20	HB	PARAGUAY	Unidad	360.240	720.480
19	Balde albañil	Balde albañil	14.320	10	20	VOSS 2000	ARGENTINA	Unidad	143.200	286.400
20	Bisagra para mueble	bisagra para mueble bisagra golpete mediano	14.320	200	400	BIGFER	BRASIL	Unidad	2.864.000	5.728.000
21	Brocha mediana	brocha mediana con cerda amarilla o blanca con mango de plástico reforzable roscable	13.895	30	60	CONDOR	BRASIL	Unidad	416.850	833.700
22	Brocha grande	brocha grande con cerda amarilla o blanca con mango de plástico reforzable roscable	13.895	30	60	CONDOR	BRASIL	Unidad	416.850	833.700
23	Candado de metal mediano	canda mediano (reforzado) con llave grande de 40 mm x 240A	85.025	5	10	PAPAIZ	BRASIL	Unidad	425.125	850.250
24	Candado de metal grande	candado grande con llave grande (reforzado) 60 mm	85.025	5	10	PAPAIZ	BRASIL	Unidad	425.125	850.250
25	Candado de metal grande	candado de metal grande (reforzado) 60mm	76.074	2	4	PAPAIZ	BRASIL	Unidad	152.148	304.296
26	Cerradura para puerta de madera	cerradura para puerta de madera (reforzado)	107.400	5	10	SOPRANO	BRASIL	Unidad	537.000	1.074.000
27	Cerradura para mueble	cerradura para mueble de madera reforzado	22.375	30	60	PROFIELD	CHINA	Unidad	671.250	1.342.500
28	Cerradura para mueble	cerradura para mueble corrediza reforzada	20.585	30	60	CH	CHINA	Unidad	617.550	1.235.100
29	Cerradura para mueble	cerradura para mueble cilindro especial largo 300 mm	19.689	25	50	PROFIELD	CHINA	Unidad	492.225	984.450
30	Cerradura externa con manija	cerradura externa para mampara reforzado	201.375	25	50	TRIANGLE	CHINA	Unidad	5.034.375	10.068.750
31	Cerradura para mamparas	cerradura para mamparas de metal reforzado	89.500	20	40	TRIANGLE	CHINA	Unidad	1.790.000	3.580.000
32	Cerradura para mueble	cerradura para mueble chica	16.558	25	50	PROFIELD	CHINA	Unidad	413.950	827.900

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

www.una.py

C. Elect.: jac@rec.una.py

Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Abierto N°: 000010

			THE HOME DEPOT S.A.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Cantidad		Marca/ Modelo	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	
				Min.	Max.				Mínimo	Máximo
33	Cinta reflectiva	cinta de señalización en rollos de 200 ml	26.850	9	18	MELIPO	PARAGUAY	Unidad	241.650	483.300
34	Cinta metrica de metal	cinta métrica de metal de 8 ml	51.015	9	18	PROFIELD	CHINA	Unidad	459.135	918.270
35	Clavo con cabeza	clavo de 1 1/2" x 15 acerado paquete como mínimo de 1 kilo	9.129	10	20	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	Unidad	91.290	182.580
36	Clavo con cabeza	clavo de 2" x 13 con cabeza reforzado paquetes como mínimo de 1 kilo	14.499	10	20	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	Unidad	144.990	289.980
37	Clavo sin cabeza	clavo de 3/4 fino sin cabeza acerado paquete como mínimo de 1 kilo	10.869	10	20	GERDAU	BRASIL	Unidad	108.690	217.380
38	Clavo sin cabeza	clavo de 2" x º5 sin cabeza paquete como mínimo de 1 kilo	10.869	10	20	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	Unidad	108.690	217.380
39	Clavo sin cabeza	clavo de 3/4 fino sin cabeza acerado paquete como mínimo de 1 kilo	12.888	10	20	GERDAU	BRASIL	Unidad	128.880	257.760
40	Clavo con cabeza	clavo de 3" x 9 reforzado con cabeza paquete como mínimo de 1 kilo	12.781	10	20	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	Unidad	127.810	255.620
41	Clavo sin cabeza	clavo de 2" x 9 reforzado sin cabeza paquetes como minimo de 1 kilo	12.888	10	20	ACERO ASUNCIÓN	PARAGUAY	Unidad	128.880	257.760
42	Cola vinílica para carpintería	Cola vinílica para carpintería x 20 litros como mínimo	180.432	10	20	BAMBI	BRASIL	Unidad	1.804.320	3.608.640
43	Cuchara albañil	cuchara para albañil de metal acero y mango de madera	25.731	10	20	TRAMONTINA	BRASIL	Unidad	257.310	514.620
44	Cuchilla de limpieza	cuchila con mango de madera mediano	76.033	10	20	FAMASTIL	BRASIL	Unidad	760.330	1.520.660
45	Disco de corte para amoladora	Disco de Corte de Metal	15.214	25	50	PROFIELD	CHINA	Unidad	380.350	760.700
46	Electrodo comun para soldadura	electrodos para soldar de 2,5 paq de 25 kilos como mínimo	671.250	12	24	KISWEL	EEUU	Unidad	8.055.000	16.110.000
47	Escoba para patio	escoba metálico para patio con mango	33.115	25	50	FAMASTIL	BRASIL	Unidad	827.875	1.655.750
48	Grapas de ferreteria	Grampa para tripa Nº 106/8 cajas x 260 gramos como mínimo	28.998	10	20	ROCAMA	BRASIL	Unidad	289.980	579.960
49	Guante de cuero	Guante de cuero común para albañil paq x 50 unidad	984.500	20	40	NACIONAL	PARAGUAY	Unidad	19.690.000	39.380.000
50	Guante aislantes para electricidad	guante de goma aislante con brazo largo cg 10 Nº 9	7.608	9	18	PROFIELD	CHINA	Unidad	68.472	136.944
51	Guia de metal	pasador para muebles deslizantes reforzado/mediano de apoyar de 2,5"	31.325	50	100	PROFIELD	CHINA	Unidad	1.566.250	3.132.500
52	Hilo de ferretería gruesa	hilo de ferretería de 5 hilos grande Nº 5 x rollos	9.666	3	6	PILAR	PARAGUAY	Unidad	28.998	57.996
53	Linterna portátil	linterna de metal mediano de 4 pilas	71.600	5	10	CH	CHINA	Unidad	358.000	716.000
54	Manguera para riego de plástico	manguera de goma material de primera de 1/2 por 50 metros con accesorios	196.900	5	10	FASCY	ARGENTINA	Unidad	984.500	1.969.000
55	Pasador de metal para mueble	pasador para muebles reforzado/mediano de apoyar de 2,5"	4.028	45	90	PROFIELD	CHINA	Unidad	181.260	362.520
56	Rodillo de lana	rodillo de lana con fibra de poliéster tramada en tejidos adheridos por termo fusion de 23 cm de largo con mango de metal y plástico reforzado	36.695	10	20	ATLAS	BRASIL	Unidad	366.950	733.900
57	Rodillo de espuma	rodillo pequeño de esponja forrada con tela de 10 cm de ancho con mango plástico	20.585	10	20	TIGRE	BRASIL	Unidad	205.850	411.700
58	Rodillo de espuma	rodillo mediano de esponja forrada con tela de 20 cm de ancho con mango plástico	20.621	10	20	TIGRE	BRASIL	Unidad	206.210	412.420
59	Ruedita	rueditas para sillones ejecutivos	26.850	100	200	PROFIELD	CHINA	Unidad	2.685.000	5.370.000

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
www.una.py
C. Elect.: jac@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Contrato Abierto N°: 000010

			THE HOME DEPOT S.A.							
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Especificaciones técnicas / Requerimientos Mínimos	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	Cantidad		Marca/ Modelo	Procedencia	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIOS TOTALES (IVA INCLUIDO)	
				Min.	Max.				Mínimo	Máximo
60	Tachuela para tapicería	tachas azuladas N° 10 para uso de tapicería de metal acerado cajas x 100 unidades como mínimos	2.148	25	50	DETACK	BRASIL	Unidad	53.700	107.400
61	Tarugo de plástico	tarugo de plástico N° 6 caja x 1000 unidades como mínimos	126.352	20	40	NACIONAL	PARAGUAY	Unidad	2.527.040	5.054.080
62	Tarugo de plástico	tarugo de plástico N° 8 caja x 1000 unidades como mínimos	130.312	20	40	IV PLAST	BRASIL	Unidad	2.606.240	5.212.480
63	Tarugo de plástico	tarugo de plástico N° 10 caja x 1000 unidades como mínimos	116.350	14	28	IV PLAST	BRASIL	Unidad	1.628.900	3.257.800
64	Tirador para mueble	tirador para mueble de bronce	14.886	50	100	PROFIELD	CHINA	Unidad	744.300	1.488.600
65	Tornillo	tornillo de 11/2 x 8 en caja x 100 unidades como mínimo	107.400	14	28	BOWLDER	CHINA	Unidad	1.503.600	3.007.200
66	Tornillo	tornillo de 11/2 x 4 en caja x 100 unidades como mínimo	11.814	15	30	BOWLDER	CHINA	Unidad	177.210	354.420
67	Tornillo	tornillo de 2" x 9 en caja x 100 unidades como mínimo	19.010	15	30	BOWLDER	CHINA	Unidad	285.150	570.300
68	Tornillo	tornillo de 3 x 10 en caja x 100 unidades como mínimo	14.928	15	30	BOWLDER	CHINA	Unidad	223.920	447.840
69	Tornillo	tornillo de 3 x 12en caja x 100 unidades como mínimo	11.814	15	30	BOWLDER	CHINA	Unidad	177.210	354.420
70	Tornillo	tornillo de 5/8 x 4 en caja x 100 unidades como mínimo	17.184	15	30	BOWLDER	CHINA	Unidad	257.760	515.520
71	Tornillo	tornillo de 1" x 8 en caja x 100 unidades como mínimo	21.266	15	30	BOWLDER	CHINA	Unidad	318.990	637.980
72	Tornillo	tornillo de 2" x 13 en caja x 100 unidades como mínimo	22.375	7	14	BOWLDER	CHINA	Unidad	156.625	313.250
73	Tornillo	tornillo para guía metálica	20.407	5	10	BOWLDER	CHINA	Unidad	102.035	204.070
74	Tornillo	tornillo fix (color dorado) 5/8 x 4 cajitas x 100 unidades como mínimo	107.400	12	24	CISER	BRASIL	Unidad	1.288.800	2.577.600
75	Tornillo	tornillo fix (color dorado) 3/5 x 16 cajitas x 100 unidades como mínimo	21.480	3	6	CISER	BRASIL	Unidad	64.440	128.880
76	Tornillo para metal	tornillo para metal (color aluminio) 5/8 x 4 en caja por 100 unidades como mínimo	7.608	3	6	BOWLDER	CHINA	Unidad	22.824	45.648
77	Tornillo para metal	tornillo para metal (color aluminio) 3/5 x 16 en caja por 100 unidades como mínimo	16.110	25	50	BOWLDER	CHINA	Unidad	402.750	805.500
78	Tuercas de anclaje	tuerca de anclaje de 1/4 por unidad	1.791	25	50	CISER	BRASIL	Unidad	44.775	89.550
				TOTALES IVA INCLUIDO					223.769.952	447.539.904

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 223.769.952 (Guaraníes doscientos veinte y tres millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos cincuenta y dos) IVA incluido y el monto máximo de Gs. 447.539.904 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones quinientos treinta y nueve mil novecientos cuatro) IVA incluido

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el día **30 de diciembre de 2016**, contados a partir de la firma del mismo.

El plazo de entrega de los bienes es de **10 (Diez)** días hábiles posteriores contados a partir de la recepción de la Orden de Compra, pasible de **MULTA POR ATRASOS**.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; en la siguiente dirección: Ruta Mcal. Estigarribia Km 11 – Campus de San Lorenzo, de lunes a viernes de 07:30 a 13:30 Hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a la Arq. Ena Narváez, Directora de la Dirección de Mantenimiento del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

El valor de las multas será: **1 % (uno por ciento) por cada siete** días de atraso en la entrega de los bienes en mora, hasta el tope del porcentaje establecido como garantía de fiel cumplimiento de contrato. En caso de que la penalización (multa) supere dicho monto la convocante procederá a la RECISIÓN ADMINISTRATIVA del contrato.

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay

Prof. Msc. Abel Bernal Castillo
Rector
Universidad Nacional de Asunción

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN (3) TRES EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS 23 (veinte y tres) **DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

THE HOME DEPOT S.A.	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Sra. **ROSSANA RUFFINELLI FERNANDEZ**	Prof. Mst. **ABEL CONCEPCION BERNAL CASTILLO**
Representante Legal	Rector

THE HOME DEPOT S.A.
Av. San Isidro esq. Juan del Castillo
Tel. 021 - 907 845 / 905 588
Lambaré - Paraguay